

13/09/2016

Prisión preventiva para imputado por dos robos cometidos en la comuna de Santiago

Privado de libertad quedó un imputado tras cometer dos robos, ocasión en que intimidando a las víctimas con un arma de fuego, se apoderó de celulares y dinero, hechos cometidos el viernes 9 de septiembre en la comuna de Santiago. Una de las víctimas de estos hechos se resistió, momento en que forcejeó con el imputado.



En la audiencia el fiscal de la zona Centro Norte, Felipe Olivari detalló que el primer hecho fue cometido en la esquina de calle San Francisco con Eyzaguirre, cuando el imputado Julio Alzamora Rosales -en compañía de otro sujeto de identidad desconocida- abordó a dos hermanos que caminaban por ese lugar, intimidándolos con una pistola de color negro, robándoles dos celulares, una billetera y \$40 mil pesos.

Posteriormente, el mismo día y horas más tarde, en calle Curicó entre Carmen y San Isidro, el imputado Alzamora Rosales -en compañía de un sujeto desconocido- abordó a otro joven a quien también intimidó con una pistola para que entregara su celular.

La víctima se resistió al atraco forcejeando con el imputado y su acompañante, cayendo finalmente al suelo, dándose a la fuga los asaltantes sin lograr sustraer la especie.

Producto de la agresión la víctima resultó con diversas lesiones.

La Fiscalía formalizó al imputado por un delito de robo con intimidación y otro delito de robo con intimidación y violencia.

El ente persecutor requirió la prisión preventiva en su contra por representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad, medida cautelar que fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.